URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), ataque indiscriminado contra los campesinos que se manifestaban en el municipio de Tibú y graves señalamientos y persecución contra los periodistas de de PRENSA RURAL E INDEPENDENCIA TV, medios alternativos y populares que hacen parte del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS:

1. Un grupo de periodistas de Prensa Rural y Marcha Patriótica, se encuentra desde hace más de 11 días cubriendo las protestas de los campesinos que se han desarrollado en los municipios de Tibú y Ocaña.

2. Los periodistas de Independencia TV y Prensa Rural en conjunto con TeleSUR, han realizado un cubrimiento permanente de las manifestaciones y la movilización liderada por los campesinos de la zona, a pesar de que el diario La Opinión de Cúcuta y la revista Semana han hecho presencia en los últimos días.

3. El día jueves 20 de junio se presentaron nuevamente ataques indiscriminados contra los campesinos por parte de la fuerza pública, en el lugar conocido como "La Uno" a un km del casco urbano de Tibú. Los ataques iniciaron desde las 9am aproximadamente y se extendieron hasta pasado el medio día.

4. Como parte del ejercicio y labor de periodística, los delegados de Prensa Rural e Independencia Tv, se ubicaron a una distancia prudente para no ser

confundidos, ubicándose por un momento detrás (costado derecho) de los ESMAD. (Foto)

5. Al hacer presencia en la zona, los periodistas se percataron de dos hechos violatorios de los Derechos Humanos:

- Protegidas por el ESMAD, se encontraban dos personas vestidas de civil, sin ninguna identificación visible portando un escudo de la policía (Foto) tomando fotos y registrando en video a los y las campesinas. (Foto)

- Varios antimotines lanzaron artefactos con caucheras y en dos ocasiones lanzaron Bombas incendiarias. (Foto Cauchera)

6. Al percatarse de esas dos situaciones, el periodista de Independencia TV JULIO CESAR PULIDO, activó su cámara y empezó a tomar las fotos que le permitieran denunciar lo acontecido. En ese momento (era ya medio día) uno de los ESMAD le gritó que eso no se podía hacer, que por qué los estaba grabando. Julio, quien se encontraba debidamente acreditado y portaba su chaleco de PRENSA y Carné de periodista visible, se lo mostró sin mediar ninguna palabra. Ante eso empezaron a gritarle ""*lo que quieren es que los tratemos como lo que son, unos guerrilleros HPs*" "*si sigue grabando le rompemos las patas*" "*ustedes no son periodistas, ustedes lo que son es guerrilleros*" en un claro acto intimidatorio.

7. Los personajes vestidos de civil le tomaron fotos y videos a los periodistas, situación que preocupa enormemente a las comisiones de COMUNICACIONES Y DERECHOS HUMANOS DE LA MARCHA PATRIOTICA, ya que no hay claridad sobre las intenciones y paradero de dichas fotos y grabaciones para que, en que y por quienes puedan ser utilizadas ya que quienes las tomaban no tenían identificación visible.

8. En el lugar hicieron presencia periodistas de Semana, de TeleSUR, de Prensa Rural y de Marcha Patriótica. No obstante, en el momento que se produjeron los actos intimidatorios, solo se encontraban JULIO CESAR PULIDO de

Independencia TV y FABIAN ROJAS de Agencia Prensa Rural (También identificado con chaleco).

ANTECEDENTES

La erradicación de cultivos ilícitos sin la implementación de proyectos agrícolas que les permita a los campesinos de la Región del Catatumbo subsistir y la habilitación de zonas de reservas campesinas, son dos de los siete puntos que consignaron más de 3.200 habitantes de esa zona en un documento que entregaron al gobernador Edgar Díaz Contreras, en medio de protestas y enfrentamientos de la comunidad. El argumento de la comunidad es que erradicar por erradicar no lleva a nada y antes deben brindarse oportunidades a las familias

Los señalamientos y estigmatización que se han generado desde el gobierno nacional y las autoridades del orden departamental y local contra los campesinos que se han movilizado, así como la desinformación de los medios de comunicación y la arremetida del Esmad, la cual ha dejado como consecuencia la destrucción de bienes civiles, varios heridos de gravedad, y daños materiales contra los manifestantes y los pobladores de la zona, hace necesario que la Comisión Nacional de Derechos Humanos emita esta DENUNCIA PUBLICA , en la cua ALERTAMOS sobre los riesgos contra los miembros de nuestro movimiento, en particular contra los periodistas JULIO CESAR PULIDO Y FABIAN ROJAS, quienes bajo el ejercicio de su profesión y labor comunicativa y rompiendo el cerco mediático y la desinformación de los medios locales y nacionales, han sido objeto de la fuerte campaña de estigmatización que tanto militares como medios masivos de comunicación están desarrollando contra los manifestantes.

Ante la gravedad de lo descrito anteriormente

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS PERIODISTAS Y MEDIOS ALTERNATIVOS Y POPULARES Y DE LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZA PÚBLICA

RESPONSABILIZAMOS:

Al Estado Colombiano en cabeza del señor JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, a la Gobernación del Departamento de Norte de Santander en Cabeza de EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS, al alcalde de Tibú GUSTAVO LEÓN BECERRA y al General MARCOLINO TAMAYO TAMAYO, comandante de la Fuerza de Tarea Vulcano por por las violaciones al Derecho Internacional de los

Derechos Humanos (DIDH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometidas por integrantes de las fuerzas regulares del Estado colombiano en la zona de operaciones de las unidades Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

El cese inmediato de todo tipo de agresiones, intimidaciones, hostigamientos y represiones a la comunidad campesina del Catatumbo que se encuentra protestando pacíficamente por la reivindicación de sus derechos legítimos, los cuales están siendo conculcados por la acción desproporcionada del Estado Colombiano y la omisión de sus justas demandas.

De igual manera a todas las Instituciones del Estado, en el ámbito de sus competencias, la responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de los campesinos y campesinas que desde el 12 de junio se movilizan en la región del Catatumbo, los integrantes de la Asociación Campesina del Catatumbo –ASCAMCAT- y los periodistas de AGENCIA PRENSA RURAL E INDEPENDENCIA TV, quienes al hacer ejercicio de sus derecho legítimos, se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares e irregulares en áreas de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO LOS CAMPESINOS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.